

DR 01 51

Carrera Derecho, Asignatura Derecho Natural, título Derechos Humanos, el Derecho a la Vida. El aborto elimina una vida que pertenece a la especie humana. Autor Antonio Blanco González, profesor adjunto.

Fecha de grabación 10 de enero del 83 y fecha de emisión 28 de febrero del 83. Dentro del Derecho a la Vida son temas clásicos de cara al alumno, pues estudiar la pena de muerte, la legítima defensa, el problema de las guerras, el morir en la guerra justa o injusta, etc. Nosotros no nos vamos a detener en estas cuestiones.

Afortunadamente, la pena de muerte o muerte legal, como se la ha denominado, ha superado ya en la mayoría de las sociedades democráticas su ilegitimidad como pena ex delicto, porque ha calado en las conciencias que ninguna instancia pública ni privada puede disponer de la vida del hombre por ser ésta un bien que únicamente pertenece a la naturaleza, cuya disposición es ilícita para cualquiera e incluso el mismo hombre. La legítima defensa o actitud de exponer la interioridad física ante una agresión ilegítima y grave no sólo es un derecho sino un deber, cuya capacidad de respuesta ha de tener adecuación a la calidad y cantidad de la agresión. Es pues la legítima defensa un caso típico que estudiaréis en Derecho Penal.

Queda el problema de las guerras, que si son justas generan el derecho y el deber de defenderse, si bien el problema estriba en la calificación de justas a estas agresiones masivas. Ojalá que la humanidad comprenda cuanto antes que las guerras significan el más grave de los atentados al derecho a la vida. No sólo porque la mortandad que producen es masiva e indiscriminada, sino porque sus secuelas de desgarró, orfandad e inhumanidad a que quedan sometidos los supervivientes son tan graves y desastrosas como la misma muerte.

Así pues, para finalizar estas charlas dedicadas al derecho a la vida en las que hemos visto algunos de los principales problemas actuales que por su gravedad, trascendencia y escasa divulgación creíamos que merecían una consideración, nos detendremos hoy ante el problema del aborto. El aborto, como un atentado al derecho a la vida, sentido sobre el que hablaremos hoy, significa interrumpir voluntariamente un embarazo causando directamente la muerte de un ser vivo, inocente e indefenso que pertenece a la especie humana. Se trata de una intervención humana criminal a la que se intenta dar una justificación social, biológica, ideológica e incluso ética.

Para justificar el tema del aborto es imprescindible adquirir un concepto de vida humana inmovible, basado en el orden natural sin involucrarlo con tergiversadas adjetivaciones ni sibilinas distinciones que después veremos. Sin esta firme y natural convicción se está a merced de una indecisión racional que favorece esa permisividad sensiblera que hoy existe incluso entre aquellos más cualificados que debieran pensar por sí mismos y no hacerse manipulables y volubles por el pensamiento de los demás. En esta, como en muchas otras cuestiones, los hombres van perdiendo el hábito de reflexionar, comprometida e individualmente, utilizando el

procedimiento lógico y analizando las mismas leyes u órdenes naturales, y quedan presionados por consideraciones sociológicas que difuminan el objeto principal y les hacen perder el rumbo lógico y racional.

Las células reproductoras masculina y femenina que proceden de los seres humanos son células vivas. Si el espermatozoide o el óvulo estuviesen muertos no originarían nada. Luego dichas células están vivas antes de su fecundación recíproca.

Esta vida celular es vida de la especie humana aunque no constituyen todavía ningún ser humano. Solo son dos elementos biológicos, aislados, vivos, que buscan por ley natural su unidad biológica y a partir de la cual desarrollar toda la potencia generadora del nuevo ser que forman. Desde el momento en que el espermatozoide fecunda al óvulo existe un nuevo ser, autónomo y distinto del hombre y de la mujer, aunque dependiente de la mujer para su desarrollo.

Este nuevo ser es autónomo porque tiene en sí mismo ya las esencias del ser humano con sus específicas características biológicas y somáticas propias e irrepetibles y con sus propios e irrepetibles caracteres psíquicos y hereditarios. Este nuevo ser, además de autónomo y distinto en cuanto a la personalidad, es un ser que pertenece desde su formación a la especie humana y no se produce en él ningún cambio de especie ni en el momento de la fecundación ni en el transcurso de su desarrollo. En todo cuanto llevo dicho existe unanimidad científica, médica y biológica.

Por lo tanto, el óvulo fecundado tiene vida propia, autónoma y distinta y es un ser vivo que pertenece a la especie humana por lo que su vida es vida humana. El grano de trigo, por ejemplo, es un germen en estado de vida latente, capaz de pasar al estado de vida activo en contacto con la humedad. El ovocito humano está en estado de vida activa y desde el primer momento, por ello es muy corto el tiempo de que dispone como ser vivo en actividad propia para continuar viviendo.

La semilla, en cambio, puede esperar mucho tiempo sin perder su estado de vida latente, su potencia para ser vida vegetal. El ovocito humano no es vida en potencia sino vida activa. Existe desde el primer momento con una vida activa que es vida humana, aunque necesite anidarse en el útero materno para alimentarse y desarrollarse.

Negar que sea un ser humano porque dependa del útero materno para su alimentación y desarrollo es igual que negar al hombre su categoría de individuo personal porque necesite de la sociedad para su subsistencia y su humanización. Imaginemos un grano de trigo que ha empezado a germinar en el seno de la tierra y que violentamente es arrancado. ¿Qué nos diría un agricultor si le dijésemos que no habíamos impedido una espiga sino una flor? El doctor Ben Bernard Nathanson, que es un famoso otocólogo ginecólogo norteamericano, judío, agnóstico, convencido, personalidad combativa, rebelde y controvertida, que fundó en 1969 la Asociación Nacional para la Revocación de las Leyes Antiabortos en los Estados Unidos, lo cual se llevó a cabo entre 1970 y 1973 en los 50 estados de la Unión.

Este doctor, digo, ha sido director del Centro de Salud Sexual de Nueva York, la mayor clínica abortista del mundo occidental, donde se practicaba una media de 120 abortos diarios. Pues bien, dice el doctor Nathanson en su libro *Aborting America* que tengo conciencia de haber participado en 60.000 muertes. Hace suya la tesis del artículo profundizando en el aborto que apareció en el *New England Journal of Medicine* que dice No existe para mí ninguna duda en cuanto a la presencia de vida humana en el útero desde el primer momento del embarazo.

La vida es un fenómeno interdependiente para todos nosotros, un espectro continuo que comienza en el útero y concluye en la muerte. El aborto debe ser considerado como la interrupción de un proceso que culmina en el nacimiento de un ser humano. Negar esta evidencia es dar prueba de una tremenda inconsciencia social, esa realidad dolorosa e incontrovertible.

Estamos sacrificando vidas y la supresión de la vida incluso en circunstancias especiales es asunto de la mayor gravedad. Hasta aquí el citado artículo. Considero absurdo fundamentar la legitimidad del aborto diciendo que, como efecto carece de figura y forma humana, no es un ser humano.

Esta es la argumentación del fenotipo, algo así como si negásemos la condición de ser humano a quien maltrecho y desecho por un accidente continúa viviendo gracias a la medicina, o como si negásemos la esencia humana a quien nace deformado y hasta revulsivo. Quienes discuten la esencia humana a los nacidos deformes, al mongoloide, al idiota o al terriblemente mutilado se mueven en un orden de valores puramente materiales y utilitaristas desprovistos de todo sentido espiritual. Oigamos lo que dice el doctor Nathanson.

En la mayoría de los casos el aborto se produce cuando alfa, y el autor llama alfa a ese ser misterioso para evitar otras terminologías abstractas o peyorativas, en la mayoría de los casos dice, el aborto se produce cuando alfa no tiene todavía forma humana definida, pero la personalidad de alfa no reside en su parecido con un niño, alfa tiene su propia identidad y en función de ella debe ser protegido. Luego añade, lo que debemos debatir es si el aborto es moral justo por sí, no si resulta más o menos sangriento o dramático por el aspecto del feto abortado. Cuando el doctor Nathanson se puso al frente en 1973 del servicio de embriología y perinatología del St. Luke's Hospital de Nueva York, donde disponía de las más modernas técnicas en ultrasonografía y fetoscopia, comenzó a familiarizarse con ese ser, antes ignorado por él y que ahora le apasiona.

Le sigue paso a paso en su desarrollo, desde la unión del espermatozoide con el óvulo para crear una entidad genética única e irrepetible. Detecta la aparición del sistema cardiovascular en forma de contracciones ocasionales del corazón hacia los 14 días y regulares ya a los 31 días de la concepción. El sistema nervioso, actividad cerebral a los 43-45 días.

La definición de la identidad sexual, la formación de los órganos internos y externos hasta el momento en que alfa se transforma decididamente en una persona activa que mueve pies y manos, aprieta los puños, vuelve la cabeza, frunce el ceño, se rasca la nariz, abre la boca, traiga

y se chupa el dedo pulgar. Es como si alfa perteneciera a una raza de seres inteligentes que desde su planeta lejano nos transmiten señales que no percibimos o que nos negamos a percibir. Pero la tecnología moderna nos lleva incesantemente hacia nuevos descubrimientos en los orígenes de la vida y estoy convencido, dice el doctor Nathanson, de que la ciencia y la investigación médicas lograrán arrastrar consigo a una sociedad actualmente mal informada.

El feto no es pues un tumor molesto que se puede extirpar sin más consideraciones, como podemos decir de lo que afirma este científico y especialista arrepentido. No extraemos una célula molesta, extirpamos un ser vivo capaz de desarrollarse ordenadamente hasta configurar en pocas semanas la forma humana. La célula genética se desarrolla con un orden preciso, uniforme e inexorable hasta lograr su viabilidad extrauterina.

La célula cancerosa, en cambio, se desarrolla desordenadamente hasta invadir e impedir la vida de otras células sanas. Esta es la diferencia del orden generador e inexorable de la vida al desorden degenerativo y la muerte. Se dice con bastante incongruencia que el hombre y la mujer tienen derecho al propio cuerpo.

No entraré en negar ideológicamente esta absurda afirmación. Citaré al propio doctor Nathanson, quien dice que este principio es falso en cualquier caso, porque una sociedad civilizada no permite el control absoluto sobre el propio cuerpo. No admite, por ejemplo, el abuso de drogas, la automutilación o el suicidio.

No podemos ceder a la mujer, dice el autor, el control absoluto sobre la vida del hijo y, en cualquier caso, el derecho de la mujer entra en conflicto con el del niño, que es el derecho elemental y primario a la vida, superior a cualquier otro. En cuanto a la elección, si una de las alternativas no es éticamente aceptable, la elección no soporta el escrutinio. Supongamos que estoy en quiebra.

Puedo elegir entre trabajar para ganar dinero o para robar un banco. Esta última no es una elección ética. Bueno, pues ya he dicho bastante, este científico, nada sospechoso de moralista ni sacralizado.

Ante las situaciones límite, no deja al doctor Nathanson apuntar la única solución posible. Yo diría también que racional. Dice así.

Después de más de 20 años de legalización, ¿dónde está la prueba de que el aborto haya reducido el nivel de pobreza? Refiriéndose al argumento de una hipotética explosión demográfica que sustenta la Fundación Rockefeller, McNamara, el Club de Roma, el Planet Parenthood y otros, por ejemplo, se pregunta ¿cómo se puede evitar el hambre en Etiopía abortando en Manhattan? He aquí la solución. La única y lógica solución razonable. No es la de matar.

Para tantos casos límite como existen, no pueden existir. Dice el doctor Nathanson, para los burócratas resulta más barato destruir niños a 100 dólares la pieza que asumir la

responsabilidad social de ayudar a la mujer y a sus hijos. Esta puede ser una buena política económica, pero resulta escasamente ejemplar desde el punto de vista moral y humano.

Algunos problemas son demasiado graves para ser cuantificados en términos económicos y el aborto es uno de ellos. He creído oportuno utilizar algunas exposiciones del artículo de Rosina Santaolalla, publicado en el diario ya el día 14 de noviembre del año pasado y titulado Un médico agnóstico abortista lucha en favor de la vida no nacida, porque es hora de que esta sociedad, hastiada de ofertas ideológicas y de opiniones sacralizadas, pueda escuchar opiniones de personas no creyentes radicalmente, pero que habiendo vivido un proceso de experimentación con la vida de ser humano, claman públicamente por la vida autónoma e independiente del concebido y se acusan a sí mismos de partícipes en más de 60.000 muertes por aborto. La ley natural y las mentes humanas lógicas han clamado siempre contra la vida y la práctica del aborto, calificándola como crimen social en la persona de un inocente e indefenso.

Sociedad y hombres todos, hay que ser coherentes al menos con nuestros propios principios. No podemos justificar la pena de muerte y condenar el aborto desde una postura, ni justificar el aborto y condenar la pena de muerte desde otra. La vida humana es la misma, desde la fecundación a la tumba, y quien la niega durante este largo proceso por cualquier causa o argumento, ha negado el principio y el final de la misma vida, atenta contra el derecho a la vida.